Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

84/2020 ABLANEDO, DANIEL ALEJANDRO c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica LS

Proveyendo el escrito digital de fecha 17/3/2026, titulado “SE ABRA CUENTA JUDICIAL. SE LIBRE DEO AUTO APROBATORIO” (presentado por la parte ACTORA):

I. Atento a lo solicitado, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina – cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de la cuenta bancaria correspondiente a los presentes actuados.

II. En atención a lo manifestado, líbrese oficio -mediante sistema DEOX- el que deberá ser confeccionado, suscripto y diligenciado por la parte interesada, a la División Remuneraciones de la Policía Federal Argentina a fin de hacerle saber la liquidación aprobada en autos con fecha 17/11/2025.

Adjúntese al oficio aquí ordenado, copia de las Sentencia recaídas en autos, de la liquidación practicada, del auto aprobatorio y del DNI del actor.

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2026.03.19 20:56:51 ART